El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19 — Mahón, jueves 12 de Enero 1899. — N.º 5.302

SECCION POLITICA

Un «Nerón desmemoriado»

Recordatorio

"Sé que si Nerón no viene
No hay salvación para España.„
(De una poesía publicada en el "Diario de Barcelona„.)

El sesudo (sic) «Brusi» publicó, ó mejor dicho, resucitó en la edición del último jueves por la tarde una composición poética de D. Federico Muntadas, en la que, bajo el título de «Ojeada política», se pide para la salvación de la patria un «Nerón» manso; una especie de Polavieja sin gafas ahumadas; un Silvela con daga, trabuco y puñal.

La poesía fué compuesta en 1873 y «á pesar de haber sido escrita, según el «Brusi», hace un cuarto de siglo, tiene marcado sabor de actualidad.»

Nosotros, que tenemos mucho apego á eso de «sabor de actualidad» y que andamos desde hace algunos años registrando libros antiguos y repasando documentos para hallar también «sabor de actualidad» en algunos hechos históricos realizados por nuestros gloriosos antepasados, hemos tenido motivo de hojear la colección del sesudo «Diario», hallando en ella una curiosísima poesía, digna de ser insertada á continuación de la «Ojeada» del Sr. Muntadas, aun cuando para ello tenga que titular el colega la sección en que la publique; «¡Cómo cambean los tiempos!»

La insertó el «Diario de Barcelona» el día 4 de abril del año 1820, período aquél en que después de seis años de brutal despotismo, galardón otorgado por un «Nerón hombre de bien» (Fernando VII) á la heroica fidelidad de los españoles que le habían reconquistado el trono, no pudo contenerse el pueblo, y secundando el movimiento del valeroso comandante del batallón de Asturias, D. Rafael de Riego, acantonado en Las Cabezas de San Juan, proclamó la Constitución del año 1812 en toda España, tornandose desde aquel momento en moribundo el régimen tiránico que hasta entonces avasallaba á la nación.

Antes del día 4 de abril, esto es, antes de publicarse la poesía que continuaremos, caundo el día 10 de marzo de 1820 el pueblo barcelonés se sublevó y á los gritos de ¡Viva la Constitución! obligó á las autoridades á proclamar el nuevo régimen y puso en libertad á los presos que se hallaban en las cárceles de la Inquisición; es decir, cuando el pueblo mandó á paseo á los Nerones que le oprimían, el «Diario» saludó la proclamación de los derechos del pueblo y la terminación del absolutismo con una «Canción patriótica» que publicó el día 12 del referido mes, precisamente en los días en que todo era entusiasmo en la ciudad y en los que cuantos Nerones habían medrado en ella á la sombra de la reacción más criminal, huían perseguidos por el pueblo que arremetía contra aquella gentuza sectaria de un Borbón imbécil y corrompido.

«No siempre al Este
sale la Aurora,
pues que ahora
remaneció.»

Cantaba el «Diario» henchido de júbilo, añadiendo:

«Do el Guadalete
fuera castigo
que el rey Rodrigo
despareció.
Los hombres buenos,
pobres esclavos;
de libres bravos
la señá dan.
Retumba Iberia
más todos callan
¡dormidos se hllan!
¿dispertarán?

. . . .

Y agregaba el casi destripador de los Narones:

«Ya somos libres
y soberanos,
todos hermanos
siempre jamás.»

***

Copiemos, según tenemos ofrecido la poesía publicada el día 4 de abril, que con los fragmentos de lo que acabamos de anotar pueden colocarse al lado de la «Ojeada política» del año 1873, resucitada en nuestros días por juzgarla el «Diario» oportuna.

Digamos á guisa de preámbulo pue el día 10 de marzo de 1820 el pueblo se amotinó en la plaza de Palacio, pidienno fuese proclamada la Constitución y que el general Javier de Castaños no tuvo otro remedio que acceder á ello ¡realizando aquel acto entre los gritos del pueblo que exclamaba sin cesar:

—¡Viva la Constitución!
¡Que se vaya Castaños!
¡Queremos al general Villacampa! ¡El respetará nuestros derechos!

El régimen constitucional causó grandes beneficios al pueblo, se desarrolló gracias á él la industria y el comercio y el aspecto de Barcelona cambió por completo, embelleciéndose la ciudad y desapareciendo su tinte de población reaccionaria.

He aquí como resumió los sentimientos del pueblo el sesudo «Diario de Barcelona»:

Al tímido santurrón
Que en todo ve la heregía
Y que su eterna manía
Es gritar «la Religión»;
«Constitución»
. . . .
A la vieja ya cartón
Que al rezar la Ave María
Diz gangosa: Madre mía
Volvednos la inquisición;
«Constitución»
Al conde, duque ó barón
Que con sendos espejuelos
Repasa sesenta abuelos
Y dice: Qué perdición!
«Constitución»
. . . .
Al fraile flaco ó gordón,
Que rascándose la panza
Cuenta eterna su pitanza
Sea zopenco ó motilón;
«Constitución»
Al canónigo almidón
Más lucido que patena,
Que llama su renta buena,
Cuando se acerca á un millón;
«Constitución»
. . . .
Al infame Camaleón
Que dice y hace primores,
Y que muda de colores
Según tiempo y situación;
«Constitución»
Y vaya por conclusión:
Al que prefiere su gusto
A lo legal y lo justo,
A la verdad y razón
«Constitución» por
siempre, jamás: Amén.

***

Así satirizaba á los Nerones en 1820 el «Diario de Barcelona», indudablemente que en aquella época, de interponerse á su paso un «Nerón hombre de bien» hubiera pedido el sesudo, á juzgar por el espíritu que dominaba en sus composiciones, sino su cabeza para ser colocada en uno de los portales de la ciudad, como se acostumbraba con los criminales, el destierro perpétuo de quien tratase de barrenar los artículos de aquel famoso Código promulgado en Cádiz el día 19 de marzo, en el que se establecía que la nación española era libre é independiente; y no era ni podía ser patrimonio de ninguna familia ni persona; que la soberanía residía esencialmente en la nación y por lo mismo pertenecía á ella exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales y que la nación estaba obligada á conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad, y los demás derechos legítimos de todos los españoles.

Entonces el «Diario» habría arrojado á puatapiés de su redacción á quien se hubiese atrevido á proponerle la publicación de estos versos:

«Sé que si Nerón no viene
No hay salvación para España.»

Precisamente entonces los Nerones acababan de escapar de la ciudad, confundidos entre la caterva de frailes, jesuítas é inquisidores que habían medrado en ella durante seis años, siendo causa de que se abriese en nuestra historia una nneva época en nada envidiable por cierto; la de las revoluciones.

J. REIG Y V.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

El gran anteojo

Hace pocos días publicó «Le Temps» un grabado representando lo que será el acontecimiento de la próxima Exposición de París y del siglo al que este certámen va á servir de coronación: el gran anteojo que construye M. Gautier y cuyos trabajos van adelantadísimos.

Este telescopio figurará en el palacio de óptica instalado cerca de la Eiffel. Tendrá 60 metros de longitud y 1'25 de abertura y costará francos 1.400,000.

Una de las grandes dificultades que se presentaba, era el modo de poner en movimiento un instrumento de 60 metros de longitud. Además ¡cuán gigantesca debía ser la cúpula móvil necesaria para su instalación! El problema ha sido, sin embargo, resuelto felizmente: el telescopio inmóvil será fijo horizontalmente sobre soportes de albañilería, y recibirá la imágen de los astros por medio de un espejo plano móvil de dos metros de diámetro.

La montura del instrumento comprende 24 tubos de gruesa plancha de acero de 2'50 m. de longitud y 1'50 m. de diámetro cada uno. En la misma sala se ve parte de la montura del espejo, que una vez terminado tendrá 10 m. de altura. La parte móvil del siderostato que deberá sostener, pesa 14.000 kilógramos. Todas las partes de este soporte han sido terminadas con un cuidado y una exactitud que rayan en perfeción.

Los trabajos necesarios para el acabado son extraordinariamente largos y dificultosos, y á cada instante se está corriendo el riesgo de perderlo todo. Uno solo de los «flints» pesa 360 kilógramos y vale 75.000 francos. Los «cowns» pesan 220 kilógramos. Estos discos, una vez terminados, costarán 600.000 francos. Habrá dos objetivos, uno fonográfico y otro visual, ambos soportados por carretones y susceptibles de sustituirse rápidamente.

La parte ocular estará dotada de un aparato fotográfico montado en un doble bastidor de dos momimientos rectangulares, uno en ascensión directa y otro en declinación.

Estos movimientos permitirán seguir, independientemente del instrumento, á los astros, ye sean planetas ó estrellas, que se quiera fotografiar

En cuatro minutos se obtendrá una fotografía de gran precisión.

La luna se podrá tomar en un espacio de tiempo mucho más corto: de 0'5" á un segundo.

Por medio de los movimientos indicados el astro se podrá seguir con todo rigor.

La imagen directa de la luna en el foco del anteojo tendrá el enorme diámetro de 0m, 60. Con un ocular que aumente diez veces, el aumento total obtenido será de 6.000 veces lo que equivalará á una proximidad a la luna, no «de un metro» precisamente, pero si de 65 kilómetros.

En semejantes condiciones, sería posible distinguir una de otra las dos torres de Nuestra Señora de París, si se encontraran en la Luna, y seguir la marcha de un trasatlántico de regulares dimensiones ó la de un cuerpo de ejército. Dicho de otro modo, todo objeto de 130 metros de longitud en la Luna, se presentará con la longitud aparente de un milímetro.

Este asunto podrá elevarse excepcionalmente á 10,000 diámetros, según parece. Debemos recordar que los aumentos más considerables empleados hasta la fecha no pasan de 4.000.

El futuro destino de este maravilloso instrumento no está todavía determinado. De todos modos, los resultados que de él se esperan deján muy atrás á los que se han obtenido hasta hoy.

Exposición Internacional de Bellas Artes de Venecia

Insertamos á continuación el programa de la Exposición que, desde el 22 de Abril al 31 de Octubre se celebrará en la poética ciudad del Adriático:

I. El Ayuntamiento de Venecia, queriendo fomentar la cultura artística y provocar un amplio movimiento de observaciones, análisis y paralelos relativamente á la Exposición de Venecia, con el objeto de robustecer cada vez más su organización y hacerla más fecunda en resultados, abre dos cursos entre los escritores de cosas de arte.

II. Establece un premio de 1.500 liras italianas para el mejor estudio sobre los arreglos de la Exposición de Venecia, comparada con las otras principales Exposiciones italianas y extranjeras y consideraba en sus relaciones con las condiciones intelectuales y económicas de la actual producción artística.

III. Otros tres premios de 1.500, 1.000 y 500 liras italianas, respectivamente, se asignarán á los mejores críticos sobre las obras que figuren en la tercera Exposición Internacional de Bellas Artes de la ciudad de Venecia.

IV. Se admitirán al primer concurso los ensayos, ó artículos, ó series de artículos que aparezcan en los periódicos ó revistas de 1 de Enero al 20 de Setiembre de 1899.

V. Se admitirán al segundo concurso los ensayos, artículos ó series de artículos publicados en periódicos ó revistas, á contar de la apertura de la Exposición hasta el 30 de Setiembre de 1899.

VI. Todas estas publicaciones habrán de estar escritas en uno de los idiomas siguientes: español, italiano, francés, alemán, inglés.

VII. El concurrir al primer certámen no excluye la participación en el otro.

VIII. Los aspirantes á premios deberán enviar cuatro ejemplares de sus publicaciones á las oficinas de la secretaría de la Exposición (Municipio di Venecia), á lo mas tardar el 10 de Octubre de 1899.

IX. Los premios son indivisibles.

X. Dichos premios los adjudicará un Jurado único, compuesto de dos críticos de arte y da un artista.

XI. El Jurado lo nombrará la presidencia de la Exposición.

XII. Dicho Jurado redactará una Memoria, que comunicará á la prensa.

La jubilación del verdugo

Se anuncia en Francia que el «ejecutor de altas obras», el tristemente célebre Deibler, va á pedir en breve su retiro.

Deibler cuenta setenta y seis años, y lleva actualmente treinta y ocho de honrados—aunque no honrosos—servicios: de éstos, veinte como verdugo.

Sucedió en el cargo á Mr. Roch, del cual fué primer ayudante, y será reemplazado por su propio hijo, antiguo ayudante en Argelia, que hace algunos años desempeña en la capital de Francia el empleo de «ab junto».

Este cargo va á ser ahora suprimido, en vista de que las ejecuciones son de día en día menos frecuentes.

El verdugo en Francia cobra un sueldo 6.000 francos anuales, á los que hay que añadir otros 10.000, en concepto de indemnización por los gastos que representa el cuidado de la guillotina y por el alquiler del local en que se guarda el siniestro aparato.

En el caso de que las «necesidades del servicio» obliguen al verdugo á trasladarse de un punto á otro, los gastos de viaje le son reembolsados, naturalmente, por el Tesoro francés, que dispone para ello de un crédito de 60 000 francos, aproximadamente.

En veinte años, pues, Deibler ha costado al Estado 1.200.000 francos, que representan 29.000 por cada una de las 52 ejecuciones por él llevadas á cabo.

La primera de éstas fué operada por Deibler el día 2 de Abril de 1872, en la persona del parricida Lantz, en Versalles.

De las otras cincuenta y una ejecuciones, podemos citar la de Campi, en Agosto de 1883; la de Gamahut, en Diciembre de 1883; la del célebre Pranzini. en Marzo de 1887, la de Prado, en Noviembre del mismo año; la de Eyramol, en Abril de á892, las de los anarquistas Ravachol, Vaillant y Henry; la de Caserio, el asesino del presidente Carnot; la de Carrara, y por último, como postrera ejecución, la de Victor Malavoix, en Brest.

Siendo Deibler verdugo en Bretaña se casó con la hija de Rassneuf, que lo era en Argelia; después, cuando fueron suprimidas los verdugos de las provincias, fué á París en calidad de Ayudante de Roch, fallecido en 1880.

CORREO DE HOY

Madrid 9 de enero.

Persona que ha hablado con el general Correa nos trasmite las siguientes manifestaciones:

«No conozco—ha dicho el ministro de la Guerra—detalladamente el discurso del señor Silvela; pero, por las noticias que me han dado, lo que se refiere al ejército me gusta. De tal modo son esas mis ideas, que el sucesor mio encontrará hecho mucho en ese sentido.

»Ahí está casi ultimado el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento, con la instrucción militar obligatoria. De este proyecto son ya públicas desde hace días sus principales bases. Mi propósito era llevarlo al Parlamento como cuestión libre, para que, con la intervención de todos los partidos, incluso el republicano y el carlista, se hiciera una ley verdaderamente nacional.

»Bien se yó que hace gran falta terminar nuestras defensas y aumentar y mejorar el material de guerra. Por eso anuncié hace tiempo que necesitaría un aumento en el presupuesto de la Guerra de 24 millones de pesetas durante tres años, y de no habérmelo concedido á su tiempo sería por si solo motivo suficiente para dejar el puesto que todavía ocupo.

»Convencido de esta necesidad, llevo hechos muchos trabajos. En la Península no se han paralizado las obras de defensa de nuestros principales puertos. En Canarias y Baleares hay comisiones militares que estudian las obras necesarias para completar las defensas de nuestras islas. Y tambien se estudian otras no menos interesantes defensas.

»Respecto al material, están provistos de piezas de tiro rápido los tres regimientos de artillería de montaña.

»Están contratados los cañones del mismo sistema para dos regimientos de artillería de campaña. Y en Trubia se trabaja cuanto permite aquella fábrica en la construcción de piezas de distintos tipos, incluso cañones de sitio.

»Todo esto es muy costoso y por eso reclamé el aumento de gastos en cuanto se inició la cuestión de los presupuestos para el ejercicio próximo, entendiendo que se trata de una verdadera necesidad nacional.

»Aparte de todo esto, será necesario resolver cuestiones tan urgentes como la de la amortización y la de dar colocación en las vacantes que existen á generales, jefes y oficiales que han regresado de Cuba. Nada de esto he podido acometer por la situación interina en que nos hallamos y que supongo ya muy próxima á resolverse.»

Últimos Telegramas

Madrid 10, 12 n.

Las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta á los periodistas á la salida de Palacio han sido hoy el tema preferente de todas las conversaciones en los círculos políticos.

—A un ministerial que ocupa un elevado puesto se atribuye la siguiente esplicación de lo ocurrido:

El Sr. Sagasta sabe que encontrará facilidades para reorganizar el gabinete; pero no espera obtener el decreto de disolución.

Con esta evidencia procura retrasar la crisis, la que á nada conducirá, puesto que los nuevos elementos con que contaba habrían de negarse á entrar en el gabinete sin tener la seguridad del decreto de disolución como garantía de larga vida.

—Otro ministerial caracterizado, esplicando las frases del jefe del gobierno, decía lo siguiente:

El pensamiento del Sr. Sagasta es que vaya el gobierno á las Cortes, tal como está constituido, para dar cuenta de todos sus actos al Parlamento, y como esta es una cuestión propia de su iniciativa y el jefe del gobierno es el que lleva la dirección de la política, el Sr. Sagasta espera que los ministros aceptarán su propósito de que no surja la crisis hasta darle carácter parlamentario.

La única dificultad para este pensamiento se halla en la situación del señor Romero Girón, como ministro de un departamento que habrá desaparecido para cuando las Cortes se reunan; pero esta dificultad se salva con el pase que parece seguro de dicho señor al ministerio de Fomento.

En cuanto á la fecha de la reunión de las Cortes, nada puede adelantarse, porque, al decir de los propios ministeriales, para fijarla hay que tener presente el curso que lleve la aprobación del tratado de paz en el Senado de Washington.

—A pesar de todo no ha faltado esta tarde quien creyera que en el Consejo de ministros de mañana podrían frustrarse los deseos del señor Sagasta, habiendo motivos para suponer que los ministros de la Guerra y Hacienda saldrán de él sin cartera.

—«El Correo» desmiente esta última eventualidad, asegurando en su número de esta noche que el Consejo de mañana no tendrá el carácter político que se le atribuye.

Claro es que en el Consejo, continúa diciendo «El Correo», algo se hablará de lo que estos días se ha dicho; pero el Consejo, según nuestros informes, tendrá principalmente carácter administrativo y económico.

En cuanto á la reunión de Cortes,

creemos que se convocarán cuando haya sido ratificado por el Senado norte-americano el tratado de París.

—En otros círculos hemos oido que, en caso de que se imponga mañana la crisis parcial, el Sr. Sagasta reorganizará el gabinete dando al gobernador civil de Madrid, señor Aguilera, la cartera de Fomento, al señor Romero Girón la presidencia del Consejo de Estado y el ministerio de la Guerra á un importante general muy conocido.

—Continúa enfermo de catarro y sin haber podido abandonar el lecho el general Martinez Campos.

MAHÓN

Sobre las diez y media de esta mañana ha atracado á su fondeadero el vapor-correo «Menorquin» procedente de los puntos de su escala, con la correspondencia 43 pasajeros y variada carga.

En el citado buque ha llegado la Sra. é hijos de nuestro particular amigo D. Eusebio Gonzalez, Delegado interino del Gobierno en esta ciudad.

Tambien lo han efectuado algunos repatriados del Ejército de Cuba, naturales de esta Isla.

A todos les damos nuestra bienvenida.

Procedente de la Corte á donde había pasado á efectuar exámenes de oposición al ramo de Correos, ha regresado hoy D. Francisco Ludevid Roca, despues de obtener la nota de aprobado.

Felicitámosle.

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento de esta ciudad para la celebración de la sesión ordinaria que debía tener lugar el martes último y que tuvo que aplazarse por no haber concurrido número suficiente de Sres. Concejales.

Mañana daremos un extracto de los acuerdos adoptados.

El domingo próximo por la tarde tendrá lugar en el casino El Consey una extraordinaria función á la que asistirán los niños asilados en los establecimientos municipales de Beneficencia, sorteándose varios regalos á los concurrentes, á cuyo efecto se les entregará un billete al tiempo de expenderles la entrada.

En el casino Unión Republicana tendrá lugar el próximo sábado 14 del corriente la acostumbrada función, poniéndose en escena el magnífico drama de Quimerá TIERRA BAJA al que seguirá un aplaudidísimo fin de fiesta.

OTRA DESGRACIA.—Un artillero del 8.° batallón de Plaza, llamado Antonio Adrover Juliá, fué encontrado esta mañana al pié del estribo de uno de los escarpados, alto, áspero y quebrado de la Mola, con las piernas fracturadas y apenas sin conocimiento.

Ignóranse las causas que hayan motivado este accidente y en averiguación intrúyense diligencias por el ramo de Guerra.

El lesionado fué conducido al Hospital militar, después de la primera cura.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

DE BARCELONA

D. José Baltá, Miguel Vilarrasa, Ramón Máspons, un señor médico militar esposa é hijo, Jaime Mesquida, Juan Tudurí, José Batlle, Joaquín Ventulá, Vicente Montanary, Mariano Euras, Francisco Cluter, Federico Ludovid, Rafael Sitjes, Rosendo Serra, Juan Salas, Pedro Solanes, Pedro Sitjes, Manuel Balaguer, Inés Mercadal, María Zamora, José Barceló, Inés Riudavets, Juan Pons, 1 individuo de tropa, José J. Domenech, Juan Seguí, Laure Español, José Almirall y Gerónimo Carbonell, Jaime Maspí y Gabriel Rodriguez, Joaquín Conforto.

DE ALCUDIA

D. Alfredo Conde, Salvador Cardona, Andris Heibez, Catalina Canaves, 3 soldados, Juan Vanrell, Lorenzo Munar.—Total 43.

En una reunión de agricultores celebrada en Segovia se acordó pedir la reducción del número de provincias, Audiencias, juzgados, Institutos y Universidades y la modificación de la contribución territorial.

Al tiempo de zarpar de Barcelona en la tarde de ayer el vapor correo «Menorquin» para Alcudia y nuestro puerto, fondeaba junto á la escollera del E. de aquella capital con un número considerable de repatriados del ejército de Filipinas, un vapor mercante alemán de gran porte.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que D. Mariano Gonzalez del Salvador, actual director médico de Sanidad del puerto de Gandia, pase á ocupar el cargo de médico segundo interino del Lazareto sucio de Mahón, con el haber anual de 2.500 pesetas.

Esta noche se dará en el Principal la función designada para beneficio del señor Nuñez cuyo programa publicamos en la sección correspondiente.

La concurrencia promete ser numerosísima.

* * *

Con el vapor correo llegado hoy de Barcelona ha venido la actriz doña María Zamora para formar parte de la compañía que dirigen los señores Nuñez y Gonzalez á fin de poder representar lo mas grande del repertorio moderno.

Lo celebramos.

* * *

La mencionada compañía ha sido contratada por la Junta del Circulo Agrícola Industrial» de Alayor para dar algunas funciones en el teatro de dicha sociedad.

Con seguridad que los alayorenses quedarán satisfechos con las preciosas obras que lleva de repertorio la compañía contratada.

Leemos en el «Diario de Barcelona» en su número de ayer:

«El vapor «Puerto Mahón», que llegó ayer de Palma, trajo un pescado voraz de mayor tamaño que la llama que se exhibió al público en un barracon de la plaza de la Paz, junto al Parque de Ingenieros. El citado escualo fué trasportado al mercado del Borne, donde estuvo depositado toda la tarde, llamando la atención del público, pues pertenece á una especie rara y desconocida en el Mediterráneo. Parece que alguien trató de adquirirlo para su exhibición, pero desistió de su propósito al ver que al escualo le habian sido arrancadas las dos quijadas y cortado uno de los alotes.

Casino La Unión

Se convoca á Junta general extraordinaria para el domingo 15 del presente mes para la renovación de los cargos de la Junta de este casino.

Mahón 11 Enero de 1899.—P. A. de la J. de G., el Secretario, José M.ª Domenech.

* * *

Noticias Militares

Se ha dispuesto que mientras no se amortice el excedente de subalternos del arma de Caballería, puedan desempeñar estos los cargos de ayudante de campo y de órdenes y ser destinados á las oficinas y dependencias de la Administración central, si llevan dos años de servicio en filas.

* * *

Ha sido recompensado con cruz roja pensionada el capitán de Artillería D. Francisco León, por sus servicios en la plaza de Manila.

* * *

Se ha incorporado al primer batallón del Regional de Baleares n.° 2, el médico primero del Cuerpo de Sanidad militar, D. Francisco Ibañez Aliaga.

* * *

Se ha expedido real cédula de Caballero placa de la Orden militar de San Hermenegildo, al teniente coronel del Regional de Baleares n.° 2, D. José Motta, cuya condecoración lleva en si el tratamiento de señoría y otras preeminencias.

Espectáculos

TEATRO

Gran Función

para el jueves 12 de Enero de 1899 á beneficio del primer actor y director de la compañía D. JOAQUIN NUÑEZ, que tiene el honor de dedicar al 8.° Batallón de Artillería de Plaza.

6.ª DE ABONO 3.ª SÉRIE

1.° Sinfonía por el quinteto del señor Villalonga.

2.° La famosa comedia dramática en 4 actos y 5 cuadros, original del gran escritor francés Mr. Georges Ohnet, titulada:

Felipe Derblay

3.° Estreno del aplaudido apuro-cómico en un acto, original del distinguido autor D. Federico Urrecha, titulado:

Pepito Melaza

A las 8 y media en punto.

LA EMPRESA.

NOTAS: La próxima semana el beneficio del primer actor cómico y Director en dicho género D. Juan Gonzales, con la chistosima comedia «La sombra de Torquemada».

Están en estudio:

«Miel de la Alcania» de Feliu y Codina.

«El tanto por ciento» de Lopez de Ayala.

«El Padre Juanico» de Guimerá.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, 4'15 t.

El Sr. Sagasta ha negado la venta de las Carolinas.

El general Correa insiste en su dimisión.

Los yankees amenazan bloquear las Islas de Luzón y de Panay suponiendo que los insurrectos se hallan de acuerdo con los alemanes.

Madrid 12, 2 mda.

Reunido el Consejo nada trató de política, ocupose de la cuestión de los vinos sin tomar acuerdo alguno.

La comisión de negocios extrangeros americana ha devuelto al Senado yankee el tratado de paz sin enmienda.

El Comité filipino de Hong-Kong ha roto las relaciones con el consul yankee.

Madrid 12, 10'15 m.

La prensa exita al gobierno para que haga cuantos sacrificios sean necesarios á fin de libertar á los prisioneros españoles que tienen en su poder los tagalos de Filipinas.

Corren rumores en Washington de que el gobierno yankee posee la prueba de que una potencia extranjera ayuda á los tagalos contra los americanos.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 11 Enero, 4'00 t.

4 % interior . . .	55'55
— exterior . . .	60 25
Amortizable . . .	66'10
Cubas 1886. . . .	49'55
—1890 . . .	42'15
Banco España . . .	389 00
Tabacalera. . . .	227'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

Subasta voluntaria

El día 31 de Enero actual, á las once de su mañana, se venderán en pública subasta y á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, las fincas siguientes:

Una casa situada en Mahón, calle Nueva n.° 37.

Otra id. id. n.° 21.

Otra íd. Santo Cristo n.° 5 y 7.

Otra id. S. Roque n.° 13.

Otra id. S. Jorge n.° 11.

En poder de dicho notario obran los títulos de propiedad y las condiciones de la subasta.

Misceláneas

—

Historia de las tarjetas

Los chinos, que siempre se adelantaron á los europeos en todos ó casi todos los inventos, tuvieron mucho antes que nosotros la costumbre de anunciar á una persona que se había ido á visitarla, dejando una tarjeta.

Hace ya mil años que las usaban, y en la antigua novela china «Las dos primas,» traducida por un actor francés, se habla ya de las tarjetas como de cosa vulgar y corriente.

Los chinos las dividieron en categorías según era la de la persona que las usaba. La gente de poco viso é importancia sólo tenia derecho á tarjetas pequeñas de muy reducidas dimensiones y habian de ser encarnadas; con el nombre en caracteres negros escrito de abajo á riba y de izquierda á derecha.

Aumentaban de tamaño á medida que era mayor la categoría del que las usaba y en algunos casos llegaron á tener dimensiones realmente colosales.

*
* *

En Europa no aparecieron las tarjetas hasta el tiempo de Duis XIV.

Unos versos publicados á fines del siglo XVII, con el titulo bien expresivo de «Las incomodidades reciprocas del día de Año Nuevo,» refieren que las tarjetas de visita usadas primero fueron los naipes ó cartas de jugar en las cuales inscribía su nombre el visitante, y de aquí la forma que después tomaron las tarjetas.

En tiempo de Luis XV comenzaron á ser sustituidas las manuscritas por las tarjetas grabadas, y hacia 1750 se empezó á poner en ellas los títulos y armas de nobleza, y á adornarlas con guirnaldas de flores ó figuras simbólicas que guardaban analogía con el cargo ó la situación social de las personas que las usaban.

En esta época se extendió tanto el uso, ó el abuso, mejor dicho, de las tarjetas, que en 1770 un consejero del Parlamento colocó dos cajas en la puerta de su casa, una vacía con este letrero «Para las tarjetas que me traigan», y otra llena de tarjetas con su nombre, y sobre ella el siguiente cartel: «Tomad una». Así se evitaba toda molestia y tener que organizar un ejército de criados para cumplir con las personas que le visitaban enviándole una cartolina.

Las tarjetas eran entonces muy originales, como es muy fácil ver examinando, por ejemplo, la curiosísima colección que posee en París el doctor Piogey.

La viuda de un general se hacía representar en una tarjeta vestida de Artemisa, junto á un monumento adornado con la espada, el casco y el escudo de su difunto marido.

Las de la condesa de Wercen eran muy originales: un Cupido encantador escribe sobre una plancha de mármol, rodeada de guirnaldas de rosas, sobre las cuales se acarician dos palomas.

El caballero Da Canale, último embajador de Venecia en París, usaba tarjetas con los picos de plata, y el grabador Adam Bartsch, conservador del departamento de estampas y grabados en el Museo de Viena, hacía grabar en sus tarjetas un perro de aguas, que visitaba en su nombre.

*
* *

En 1789, la moda cambió con las nuevas ideas revolucionarias, y tuvieron que renunciar los elegantes parisienses á las guirnaldas de flores, á las palomas y á los corazones atravesados por la flecha de Cupido, hasta que Napoleón alcanzó el poder, y desplegando las águilas imperiales sus alas en las tarjetas de visita, volvieron las antiguas modas y usáronse los adornos y las guirnaldas de rosas ó violetas, las flores de lis y las abejas, alternando con la simbólica águila de robusto pico y poderosas garras.

Hoy las targetas son sumamente sencillas; pero como nunca falta gente extravagante, aun se ven algunas bien originales.

Viliers, de l' Isle Adam, ponía en las tarjetas hácia 1867, después de su nombre: «Candidato á la sucesión de los reyes de Chipre y de Jerusalen.»

El conde de S. añadía á su nombre en las targetas: «Hermano del general Z. herido en Sebastopol» y un tal J. Rouseau agregaba al nombre lo siguiente: «Arquitecto cuya familia no desciende del filósofo impío.»

Otro caballero usaba en Madrid la siguiente targeta: «Fulano de Tal, concejal, gran cruz de Carlos III.—Calle de Tal, número tantos.—Casa propia (y otras varias).»

Dos tarjetas vimos este verano en la sala de un balneario: una decía: «Fulano de Tal, filósofo, socialista y poeta.» y la otra: X de Z., primo del conde de H.»

La tontería y la vanidad humana, tiene diversas manifestaciones pero pocas como las que se pueden observar en las tarjetas que usa mucha gente.

*
* *

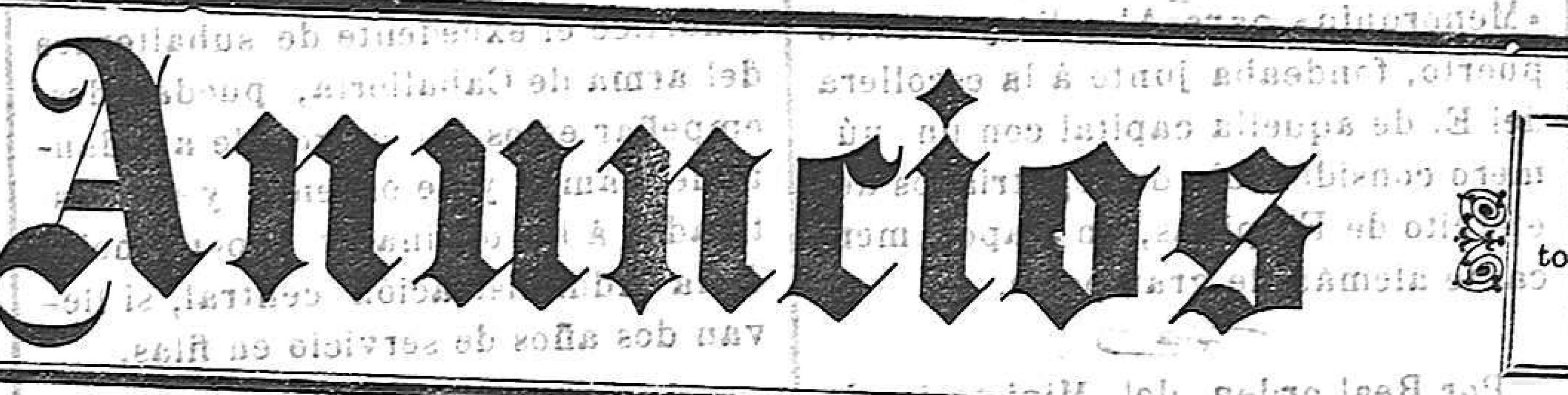
Telas de madera

La «Revue Industrialle» anuncia que ya es práctica la transformación de las fibras de madera en una tela fuerte.

Se cuece la madera, se la tritura, se separan las fibras en líneas paralelas y se teje como el algodón ó la lana.

La encina y el algarrobo producen buenos paños, y el bambú lo da excesivamente sólido y elástico.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25.
IMPRENTA: Calle de San José 69



Imprenta de Bernardo Fábregues.